

Política de Sostenibilidad

Madrileña Red de Gas, consciente del impacto de sus actuaciones sobre el desarrollo sostenible, tiene integrada dentro de su estrategia y posicionamiento esta **Política de Sostenibilidad**, cuya **finalidad** es establecer los **principios de actuación y compromisos** asumidos por la compañía en materia de **sostenibilidad**, los cuales deben regir su estrategia de desarrollo sostenible, con un claro objetivo de generación de valor compartido con sus grupos de interés, ahora y a largo plazo, e indudable responsabilidad ante los posibles impactos vinculados a su actividad como distribuidor de gas.

Los principios básicos de actuación en materia de sostenibilidad, compromisos y objetivos recogidos en esta Política contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El compromiso con el desarrollo sostenible se lidera desde el **Consejo de Administración**, máximo órgano de gobierno en materia de Sostenibilidad en **Madrileña Red de Gas**, siendo el **Comité de Auditoría y Riesgos**, en su calidad de órgano asesor del Consejo de Administración, responsable de la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno (ESG), y transmisor de la voz de los grupos de interés, actuando como instrumento facilitador para la toma de **decisiones ESG** por parte del Consejo.

Entendemos que la aceptación y el éxito económico de **Madrileña Red de Gas** sólo pueden ser sostenibles si contribuimos de manera activa, creíble y tangible en el resultado de los desafíos que afronta nuestra sociedad.

El manifiesto de “**Misión, Visión y Valores**” de **Madrileña Red de Gas** recoge los **VALORES** generales asumidos por la Compañía en su desempeño: integridad, seguridad, protección de la información, orientación, resultados y superación.

A su vez, las actuaciones que se emprenden en **Madrileña Red de Gas** en el ámbito de la sostenibilidad, así como su comportamiento, se asientan en el **compromiso de cumplir** con los siete **principios de responsabilidad social internacionalmente reconocidos** recogidos en guía de Responsabilidad Social ISO 26000.

En consonancia con estos principios, y a través de las diferentes Políticas implantadas, **Madrileña Red de Gas** tiene establecidos sus **COMPROMISOS** específicos en materia de sostenibilidad. Adicionalmente, se ha definido una **Estrategia de Sostenibilidad** que es revisada periódicamente y se potencian **canales efectivos de relación con nuestros grupos de interés**.

Para apoyar la implementación de esta Política de Sostenibilidad, la dirección de **Madrileña Red de Gas** ha desarrollado e integrado en su Sistema Integrado de Gestión los requisitos correspondientes a un Sistema de Responsabilidad Social, y se compromete a dotar de los recursos necesarios a la organización para garantizar y favorecer su implantación y mejora continua.

La presente Política de Sostenibilidad se revisará periódicamente para asegurar su correcta adecuación a la realidad y circunstancias de **Madrileña Red de Gas**. Asimismo, éste documento se publicará y distribuirá para su conocimiento general y su aplicación inmediata por todos los empleados de **Madrileña Red de Gas** en sus respectivos ámbitos de competencias.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Alejandro Lafarga Ibran
Director General